

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30929** VALENCIA

María Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 409/2018, se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Adscripción Territorial del TSJ de la Comunidad Valenciana, en funciones de refuerzo en este Juzgado, auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Textiles Contract en Liquidación, S.L., con CIF B97165526, y domicilio en Albaida, Polígono Industrial el Laberinto, s/n, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a Vicente Vilella Silla, abogado, con domicilio profesional en la calle Maestro Clave, 2-9, 46001 Valencia, teléfono:963513909, email vilellaconcursal@soto-molto-vilella.com.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 17 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180037651-1